

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UPDATECOM CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00 del día 13 de febrero del año 2013, en el domicilio principal de la compañía en la Av. 10 de Agosto N24-118 entre Luis Cordero y Av. Colon Edificio MURESCO Piso 2 Oficina 203 de esta ciudad se reúnen los socios Juan Fernando Yopez Rodríguez, Libia Johana Malla Revelo y Paul Alexi Canseco Sánchez, titulares cada uno con el 20% del capital social quienes en conjunto representan el 60% del capital social de la compañía UPDATECOM Cia Ltda por lo que de conformidad al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, se menciona a la junta inicialmente que Gisella Mantilla socia de la empresa con un 20% se encuentra fuera del país y que no podrá estar presente, además el señor Javier Prado socio de la empresa con un 20% tampoco podrá asistir por asuntos personales; sin embargo se deja constancia que el informe del señor gerente y los balances fueron enviados previamente para su aceptación y se dará lectura de la decisión tomada en esta junta.

Al encontrarse la mayoría de socios dirige la Junta el Presidente de la compañía señorita Johana Malla y actúa como Secretario la señorita Adriana Espín asistente administrativa de la empresa.

La señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

El señor Juan Fernando Yépez procede a dar lectura a su informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2010, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Paúl Canseco y Johana malla mencionan que se apruebe el informe presentado. Además se da lectura de la aceptación del informe del gerente por parte de la señorita Gisella Mantilla.

La moción es aprobada por los socios presentes. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General en sus respectivos periodos correspondientes al año 2010, dispone que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Además se dispone enviar de esta aprobación del informe a los señores socios que no están presentes para que quede en conocimiento.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil diez. Concluida la lectura, se analizan los resultados y se pone en conocimiento la inversión realizada para cubrir las pólizas otorgadas por Seguros Porvenir al Ministerio de Defensa Nacional. La señorita Johana Malla manifiesta que la empresa presenta pérdidas en este periodo y es debido a que se ha invertido en la empresa y que al firmarse los contratos con el Ministerio de Defensa se empezó a comprar equipos para el proyecto los cuales serán entregados en el año 2011 y que las ganancias se verán el siguiente año. Los documentos presentados han sido analizados por los socios presentes y que al ser mayoría se de por aprobado el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la ley; además se da lectura de la aprobación de la señorita Gisella Mantilla.

La moción es apoyada por los socios presentes, se somete a votación y la junta resuelve:

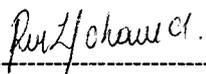
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Interna. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

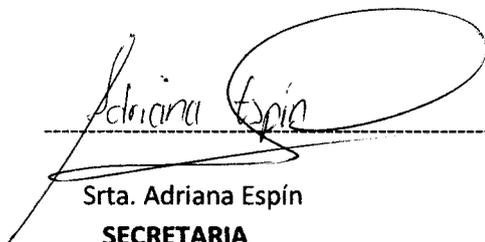
Por secretaria se procede a la dar lectura al acta. Concluida la lectura de la seña Adriana espín, la presidente mociona que se apruebe y se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señorita Adriana Espín agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciséis horas.



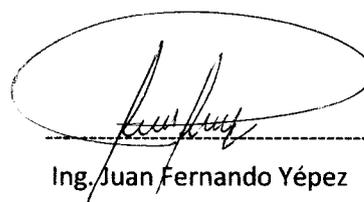
Ing. Johana Malla Revelo
PRESIDENTE



Srta. Adriana Espín
SECRETARIA



Ing. Paúl Canseco Sánchez
SOCIO



Ing. Juan Fernando Yépez
Gerente general